

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5282** *Resolución de 3 de abril de 2012, del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 2 de abril de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal, excepto el de la relación de admitidos y excluidos que se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Roda de Ter, 3 de abril de 2012.—El Alcalde, Jordi Serra i Macià.